	<b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-007</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

**FORMATO N° 01 ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – ADICIÓN CONTRATOS**

Fecha: 06-06-2025

**1. NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL CONTRATO ADICIONAL**

1.1. Descripción de la necesidad:

Se requiere adicionar a la orden de compra N° 145883, cuyo objeto contractual es la “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LOS ARMERILLOS ASIGNADOS AL GRUPO BACOF”.

1.2. Razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la adición para efectos de satisfacer la necesidad:

Mediante Oficio No FAC-S-2025-019523-CE del 26 de mayo de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-BACOF-SECOM-GRUPA, el señor Supervisor procedió a solicitar a la señora LEYDI CAROLINA FRANCO HERNANDEZ, Profesional Ventas Empresas Canal Estatal CENCONSUB, fuera estudiada la viabilidad de adicionar a la orden de compra cuyo valor inicial fue por valor de \$ 58.000.000, con el fin de hacer una ADICION de (02) módulos de Armerillo TIPO 2, para almacenamiento de cascos y chalecos, por un valor de \$12.000.000 millones de pesos. Así las cosas, queda la Orden de Compra ascendería a la suma final de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 70.000.000).

Lo anterior, teniendo en cuenta que se cuenta con recursos adicionales que permiten incrementar la cantidad de uno de los ítems lo cual fue previsto en la necesidad real establecida en los estudios previos del proceso, es así como con estos módulos se garantiza el funcionamiento, conservación y nivel de alistamiento del material de guerra, los cuales son de vital importancia para los requerimientos logísticos en esta UMA y que se relacionan a continuación.


ITEM	CLASE	REFERENCIA	CANTIDAD
1	MODULO METALICO ARMERILLO	TIPO 2	2

De este modo, mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2025, la señora LEYDI CAROLINA FRANCO HERNANDEZ, Profesional Ventas Empresas Canal Estatal CENCONSUB, manifiesto aceptar la solicitud de la adición presupuestal y la inclusión en la ficha técnica de lo anteriormente mencionados.

**2. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO A ADICIONAR CON SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

2.1 Cantidad del producto a adicionar:

Producto a contratar	Cantidad autorizada CPA
----------------------	-------------------------

	<b>FUERZA AEROSPAZIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-007</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

ADQUISICIÓN DE (02) MODULOS DE ARMERILLOS DE ARMAMENTO TERRESTRES TIPO 2, para almacenamiento de cascos y chalecos,	2
---	---

2.2 Especificaciones técnicas exigidas:

<b>Ficha técnica del bien, servicio u obra a adicionar</b>
Las especificaciones Técnicas Mínimas exigidas se pueden encontrar en los siguientes anexos del contrato inicial: Anexo 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Armerillo para el almacenamiento de chalecos, tipo Modulo 2: Está compuesto por un Cajón tipo armario: Cubierta en perfil metálico estructural en tubo cuadrado de 1" metálico calibre 18, con refuerzo inferior, forrado en la parte trasera, superior e inferior y entrepaños en lámina cold rolled calibre 18. Dimensiones: alto 210 x ancho 120 x profundidad 70 centímetros. Compuesto por 4 niveles. Puerta tipo rejilla metálica en varilla electrosoldada de 4 mm en cuadrícula de 5 x 5 cm que permite observar la ocupación de cada compartimento. Acabado en pintura electrostática color negro. Las puertas llevan dos porta candados soldados a la estructura de la puerta. Niveladores de piso de 1/4".

**3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN**

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

<b>PRODUCTO</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
(02) MODULOS DE ARMERILLOS DE ARMAMENTO TERRESTRES TIPO 2, para almacenamiento de cascos y chalecos,	\$ 6.000.000	\$ 12.000.000
<b>Valor Total Estimado</b>		<b>\$ 12.000.000</b>

3.2 Tasa Representativa del Mercado (TRM): (si aplica).


<b>Moneda:</b>	No Aplica
<b>TRM:</b>	No Aplica
<b>Fecha:</b>	No Aplica

3.3 Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para adición de contratos de obra).

SI: \_\_\_\_ NO:  (anexar si aplica).

3.4 Inclusión del producto a adicionar en el Plan de Adquisiciones:

<b>PRODUCTO</b>	<b>DOCUMENTO EN QUE SE INCLUYE</b>		<b>CERTIFICADO</b>	
	<b>Plan de Compras</b>	<b>Plan de Inversión</b>	<b>N°</b>	<b>Fecha</b>
CPA BACOF00072	X		72	29-05-2025

	<b>FUERZA AEROSPAACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-007</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

3.5 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras:

VIGENCIA 2025

		<b>VALOR INICIAL</b>	<b>VALOR ADICIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CDP No.</b>	65125	\$ 58.000.000	\$ 12.000.000	\$70.000.000
<b>FECHA</b>	30-05-2025			
<b>RUBRO</b>	A-02-01-01-003-008			

3.6 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar

VIGENCIA 2025

		<b>VALOR INICIAL</b>	<b>VALOR ADICIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>CRP No.</b>	401525	\$ 58.000.000	\$ 12.000.000	\$70.000.000
<b>FECHA</b>	09-05-2025			
<b>RUBRO</b>	A-02-01-01-003-008			

**4. AMPLIACIÓN GARANTIAS**

SI:  NO:


<b>AMPAROS EXIGIBLES</b>	<b>%</b>	<b>VIGENCIA HASTA</b>	<b>ESTIMACION</b>
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Otros amparos (Provisión de repuestos)	N/A	N/A	N/A
<b>Póliza Responsabilidad Extracontractual</b>	N/A	N/A	N/A

**5. OTRAS CONDICIONES NECESARIAS DE ACUERDO CON LA ADICIÓN PROPUESTA Y EL OBJETO A CONTRATAR**

No Aplica

**6. CONDICIONES DE LA ADICIÓN**

<b>Plazo de la adición</b>	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento de la adición del contrato y la ejecución hasta el 30 de junio de 2025.
<b>Lugar de ejecución de la adición</b>	En la Base Aérea "BG (H) CAMILO DAZA ÁLVAREZ" donde opera el Comando Aéreo de Transporte Militar - CATAM -, anexo al aeropuerto EL DORADO, en Bogotá D.C.  Se sugiere que el horario de entrega sea entre lunes y viernes de 08:00 a 16:00 horas, teniendo en cuenta la disponibilidad del horario laboral del personal del almacén misceláneos
<b>Valor de la adición</b>	DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000)
<b>Forma de pago de la adición</b>	El valor de la orden de compra se cancelará mediante UN ÚNICO PAGO equivalente a la entrega de los bienes objeto de la orden de compra, de

	<b>FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-007</b>
	<b>FORMATO ESTUDIOS PREVIOS- ADICIÓN DE CONTRATOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>04</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>12-12-2024</b>

	<p>conformidad con los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, clausula X literal G, en donde se establece: (...) G. Facturación y Pago</p> <p>(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.</p> <p>(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.</p> <p>(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.</p> <p>(d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año. (...)</p>
<b>Otros</b>	No aplica

## 7. RELACIÓN DE ANEXOS

N°	Título
1	Certificado del Plan de Adquisiciones
2	Certificado de Disponibilidad Presupuestal – SIIF Nación
3	Oficio de solicitud de modificatorio dirigido al contratista
4	Oficio respuesta de modificatorio del contratista
5	Oficio de solicitud de modificación dirigido al ordenador del gasto

  
TC. ANDRÉS FERNANDO MORENO ANGULO

**Ordenador del Gasto**

  
T1. MORALES DIAZ LIBARDO

**Supervisor del Contrato**

  
Vo.Bo. ST. Sergio Andrés Ayala Villota